

RECIBIDO EL DÍA 21-08-2015
PLANILLA NO 21-08-2015
PIADO PARA EL DÍA 21-08-2015
IEFE DE SINVICIO

Nombre des recents dor.

PLANILLAN

LUGAR Y FECHA:

LUGAR OF PORT OF P

DECLARACIÓN JURADA

N ANA OS LA PROPERTIES OF STREET

Yo, JOSÉ EFIGENIO ALDANA ARANDIA, Venezolano, mayor de edad Soltero, titular de la Cédula de Identidad N°: V-5.106.656, de este domicilio, actuando en este acto en mi condición de PRESIDENTE de la empresa CENTRO HIPICO ALDANA, C.A.", RIF: J-405617551, debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, én fecha Veintiuno (21) de Julio del año Dos Mil Once (2.011), bajo el Nº 12, Tomo 21-A RMPET, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACIÓN JURADA, según documento constitutivo en la Cláusula Decima Segunda, a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha Quince (15) de Octubre del año dos Mil catorce (2.014), por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a objeto de mi representada CENTRO HIPICO ALDANA, C.A.", antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Organica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Organica de Drogas.- Así lo digo y firmo en la fecha de su otorgamiento

REPUBLICA BOLIVARIANA

DE VENEZALALZA

ESTADO ERROPELA





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE VALERA ESTADO TRUJILLO

Viernes, 21 de Agosto de 2015 205 ° y 156 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Eneida Josefina Pernia Valera, insc Inpreabogado bajo el No. 123700, fue presentado para su autenticación y devolución según número 181.2015.3.965. Presente su otorgante dijo llamarse: Jose Efigenio Aldana A nacionalidad venezolano, mayor de edad, domiciliado en Valera, Trujillo, estado civil soltero, Documento de Identidad cédula: V-5.106.656, quien representa a la persona juridica CENTR ALDANA.Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente c presencia del Notario, su otorgante expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FII APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO". El Notario hace constar que informó a las contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo estable Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Aute presencia de los testigos: Nelson Jesus Berrios Valladares y Yuzmaira Fabiola Viloria Soto de los documentos de identidad: cédula: V-16.015.210 y cédula: V-12. respectivamente. Jurada la urgencia y comprobada como fue se acuerda habilitar el tiempo nece el otorgamiento del presente documento, de conformidad con lo previsto y regulado en el Articu Ley del Registro Público y del Notariado. La Notario Público que suscribe hace constar presentado los siguientes documentos ad effectum videndi: 1) Cédula de Identidad original del (2) Registro Mercantil Primero de la Circunscripcion Judicial del Edo. Trujillo de fecha 21/07/2.0 Nº 12, Tomo 21-A RMPET.-Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantid 1725.00, según Planilla Nº 18100044979, de fecha 21/08/2015.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE VALERA ESTADO TRUJILLO, Número: 22, Tomo: 67, Foli hasta 94.

Notario.

Signatura de la compania del compania del compania de la compania del com

Los Testigos:

NELSON JESUS BERBIOS VALLADARES

YUZMAIRA FABIOLA VILORIA SOTO

Los Otorgantes:

JOSE EPIGENIO ALDANA ARANDIA